

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CALLEJAS Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO CALLEJASLAW
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de enero de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía CALLEJAS Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO CALLEJASLAW CIA. LTDA., siendo las 10:30 se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los siguientes Socios: Adolfo Callejas Ribadeneira, Silvia Miño Miranda y Eduardo Borja Morejón, personas que conforman el 100% del capital social de la Empresa. Los socios aceptan la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración.
2. Conocer y aprobar el Balance de la compañía al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre la recomendación de la Administración acerca del destino de los beneficios sociales.

El Presidente de la compañía, Dr. Adolfo Callejas Ribadeneira, da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Socios. La señora Silvia Miño Miranda, en su calidad de Gerente General de la Compañía, actúa como Secretaria.

El Dr. Adolfo Callejas Ribadeneira, en su calidad de Presidente de la compañía, dispone se dé inicio al tratamiento del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración.

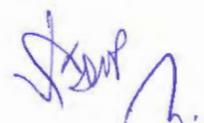
La señora Gerente General pone a consideración de la Junta el Informe de Labores correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre del año 2017. Luego de la revisión del mismo, los Socios, manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado, lo aprueban íntegramente y felicitan a la señora Gerente General por el trabajo realizado. Se adjunta dicho Informe a la presente Acta.

2. Conocer y aprobar el Balance de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

Se pone a consideración de la Junta el Balance, el mismo que luego de las explicaciones y deliberaciones necesarias, es aprobado por unanimidad. El documento se adjunta a esta Acta.

3. Conocer y resolver sobre la recomendación de la Administración acerca del destino de los beneficios sociales.

La Administración informa que, como aparece del Balance ya aprobado, el resultado del ejercicio económico 2017 arroja una utilidad, después de impuestos, de US\$2.006,40.



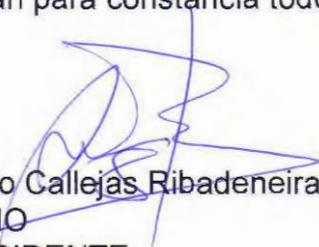
La Administración recomienda que se asigne un 5% de las utilidades para reserva legal y la diferencia se mantenga como reserva para futuras capitalizaciones.

El Presidente somete a consideración de los socios la propuesta, la misma que es aprobada por unanimidad.

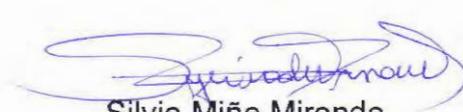
Se concede un receso para la redacción de esta Acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, se la pone a consideración de los Socios, que la aprueban por unanimidad.

Sin tener otros puntos que tratar, se da por terminada la reunión y se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios siendo las 11:45.

Firman para constancia todos los Socios en la ciudad y fecha indicadas.



Adolfo Callejas Ribadeneira
SOCIO
PRESIDENTE



Silvia Miño Miranda
SOCIA
GERENTE GENERAL



Eduardo Borja Morejón
SOCIO